

Presentación de informes corporativos

Si las partes interesadas no pueden encontrar información relevante, entendible y oportuna, puede ser debido a que dicha información específica no está incluida en los informes.

PUNTO DE VISTA DE : **ÁLVARO CASTAGNETO**
Socio Líder de Auditoría en **DELOITTE**



LA PRESENTACIÓN DE INFORMES CORPORATIVOS es un desafío constante para los Consejos de Administración pues aunque no son quienes preparan las declaraciones, deben aprobar y asumir la responsabilidad por los mismos. Dichos reportes han aumentado en complejidad y volúmenes durante los últimos años, ya que en ocasiones deben cumplir con los requerimientos establecidos por los organismos que elaboran los estándares contables o reguladores de valores, que a veces están duplicados o generan conflicto y reflejan diferentes estándares para presentación de informes en diferentes jurisdicciones. Todo esto al mismo tiempo que se cuenta la historia del negocio en una forma que sea entendible y útil para los accionistas y demás partes interesadas.

Si las partes interesadas no pueden encontrar información relevante, entendible y oportuna en las declaraciones de una organización, puede ser debido a que dicha información específica no está incluida. Cuando sí se proporciona la información que esos stakeholders desean, en ocasiones puede que no esté conectada debido a que las empresas presentan informes financieros así como reportes no financieros, informes de gobierno

corporativo, de operaciones y sobre temas estratégicos, pero lo hacen en documentos independientes que no están bien integrados o vinculados.

La más frecuente causa de “ruido” en muchos informes corporativos es la inclusión de información irrelevante: “más” definitivamente no ha significado “mejor”, aunque el propósito fundamental de las declaraciones corporativas es atraer a los inversionistas. El objetivo parece haber pasado a un segundo plano después de la finalidad de evitar litigios o el escrutinio regulatorio. Por eso no es de extrañar que a nivel mundial los reguladores estén preocupados debido a la cantidad de contenido repetitivo y falta de transparencia en las declaraciones de muchas organizaciones.

Entes reguladores como el IASB, el US FASB, y la Stock Exchange Commission (SEC) están buscando formas para reducir las declaraciones excesivas y mejorar la calidad de la información. En el 2014, el Centro para la Calidad de la Auditoría (CAQ por sus siglas en inglés) y el Instituto para la Responsabilidad Corporativa (ICR por sus siglas en inglés) de la George Washington University, lanzó un iniciativa titulada “Rethinking Financial Disclosure” (Reconsiderar las Declaraciones

Financieras) que presentó un informe a la SEC con recomendaciones para mejorar la eficacia de los informes, entre las que señaló:

- Proporcionar resúmenes ejecutivos que destaquen solo los cambios realizados en comparación con la presentación del año anterior.
- Estratificar factores de riesgo de acuerdo con las cuestiones específicas y no específicas de la empresa.
- Requerir un “Informe Estratégico” que detalle los objetivos y estrategias de la compañía.

Si una organización va a declarar información que es útil para sus partes interesadas, debe primero entender el valor de cada uno de esos grupos y el valor que la organización puede ganar o perder debido a la forma en que es percibida. Los informes transparentes y útiles pueden hacer mucho más que solo atraer a los inversionistas: también puede ganar el apoyo de otras partes interesadas, como empleados, clientes, comunidad, entre otros.

ÁLVARO CASTAGNETO

En su trayectoria de 23 años en el área de auditoría, ha desarrollado importantes trabajos para clientes locales como internacionales, entre ellos: participación en “due diligence” financieros para adquisiciones internacionales, procedimientos preacordados de auditoría y proyectos de convergencia a NIIF.